

69576



• 69576

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE
DON FRANCISCO PALAU MOLINER, D. AURELIO HELLISSA ESCRIVA Y DON CARLOS RAMON
GUDAYOL, TODOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BARCELONA, Constitu-
ción 180

sobre:

"UNA TIJERA PERFECCIONADA".



El presente modelo hace referencia a una nueva modalidad de tijera de abertura limitada destinada primordialmente a deshilvanar.

- 5.- Esta tijera está destinada principalmente a ser empleada como elemento auxiliar en los trabajos de sastrebía y do-distería, particularmente en las fases de prueba y de confrontado en que el uso de las tijeras corrientes, se hace contra-productivo, por su excesivo tamaño y por ser innecesaria la fuerza tajante que aquellas poseen.
- 10.- En el modelo actual se trata más bien de un cortador de pequeño tamaño que a modo de pinza permanece abierto, o con una ligera separación de sus puntas, lo suficiente para poder introducirse entre los pespuntos e hilvanes a los que debe cortar o desencauzar de su curso sin perjuicio de que el corte de su filo sea tan eficaz y activo como el de otras tijeras cualesquiera.
- 15.- La característica esencial de éste instrumento es la de permanecer abierto indefinidamente a causa de poseer un resorte que mantiene constantemente dicha abertura, y al que hay que forzar o comprimir con la presión de los dedos, índice y pulgar, para efectuar el corte o cierre.
- 20.- Otra particularidad de la presente solicitud, radica en que uno sólo de sus dos brazos posee en su borde inferior la argolla anular característica de las tijeras para pasar por ella el dedo que la sustenta con la particularidad de que en éste caso no efectúa la labor de apertura, sino que simplemente sirve para sostener cegido el instrumento produciéndose aquella por efecto de la reacción espontánea del resorte citado anteriormente.
- 25.-
- 30.- Con objeto de ampliar lo expuesto, y facilitar la descripción del mismo se adjunta un gráfico en el que aparece reproducido un caso práctico de realización del cortador.

En la Fig. 1a., se representa sus dos mitades



componentes, desprendidas y vistas por sus respectivas caras interiores.

Y en la Fig. 2a., se dibuja, montada y en posición normal.

5.- Sus dos mitades son análogas en su forma puntiaguda, con la misma zona cortante (3 y 3a) siendo una de ellas (4) lisa en sus dos bordes y teniendo la contraria (5) una anilla (6) en su zona posterior.

10.- La unión entre ambas partes, se efectúa mediante el tornillo pasador (7) con su correspondiente tuerca en el extremo contrario, el cual se fija a rosca en uno solo de los brazos y cala libremente en el opuesto, haciendolo a través de los orificios (8) que aparecen circundado por un canal circular (9) cada uno de los cuales presenta una prolongación tangencial (10) en puntos diametralmente opuestos en lo

15.- que se aloja el correspondiente extremo libre de un resorte de torsión (11) que con su dilatación mantiene la abertura precisada.

20.- El mencionado punto de unión es también el punto de apoyo o vértice del movimiento angular cuya máxima amplitud queda establecida y limitada por el pivote (12) existente en la cara interna del brazo (5) que se moviliza dentro del espacio de la cavidad (13) o casquete esférico existente en la cara interna del brazo (4).

25.- La tijera descrita a título de ejemplo no limitativo se llevará a su fabricación con los materiales más adecuados, experimentando en su forma y dimensiones, las variantes oportunas sin que de ello se derive alteración ni modificación en la esencialidad del modelo.

30.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:



5.-

1ª.- Una tijera perfeccionada, que se caracteriza por estar constituida por dos brazos cortos análogos, ambos puntiguados que se mantienen constantemente abiertos por la acción de un resorte de acero de torsión, que permanece alojado en el interior de una regata circular que existe en la cara interna de las dos mitades, alrededor del orificio de paso y calado del tornillo de unión que fija a los dos brazos, cerrándose estos bajo la presión de los dedos del usuario.

10.-

2ª.- Una tijera, según la reivindicación anterior caracterizada porque la amplitud de abertura de los dos brazos de la tijera, se halla limitada por el movimiento de un pivote existente en un punto intermedio de la cara interior de uno de los brazos, movimiento que realiza en el interior de una cavidad semiesferica colocada opuestamente en el brazo contrario, y que tiene como vertice angular de su abertura el tornillo de fijación posterior.

15.-

3ª.- Una tijera, según las anteriores reivindicaciones caracterizada porque uno de los brazos es regular y liso en sus dos bordes, mientras que el opuesto, presenta en su borde inferior, una anilla anular, destinada a pasar por ella un dedo solo con objeto de sustentar la tijera, y sin tener relación con su movimiento de cierre que depende exclusivamente de la presión de los dedos indice y pulgar.

20.-

4ª.- UNA TIJERA PERFECCIONADA.

25.-

Según se desprende de la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 10 de noviembre de 1958

69576

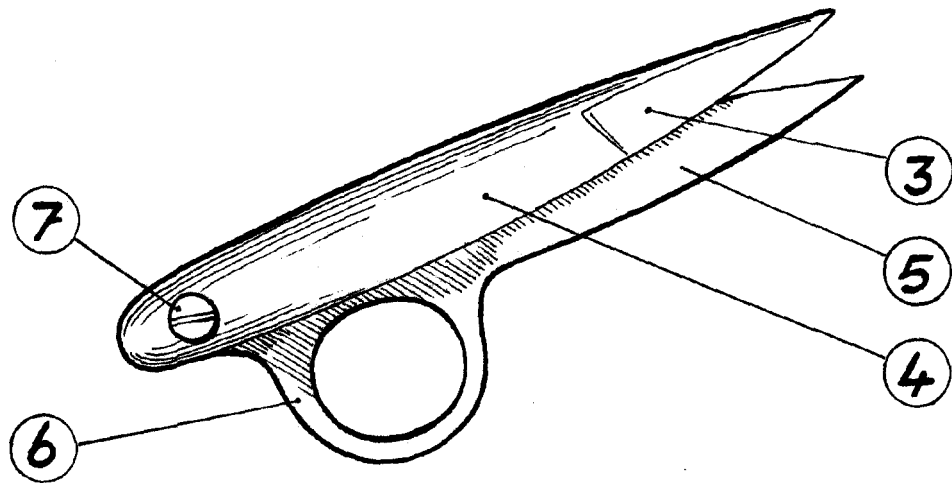
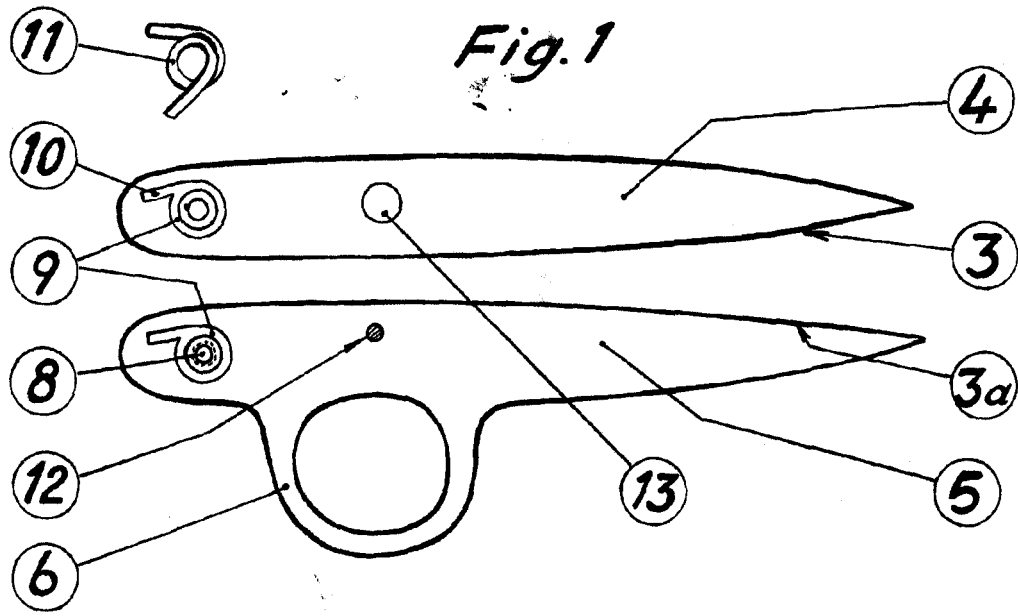


Fig. 2

Escala variable

